

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL

En el distrito III con cabecera en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 23 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. III, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Primo Feliciano Velázquez, No. 1140, Colonia Centro, de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 106, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Leticia González Martínez, Angélica Rosas Sánchez, José Guadalupe Reveles Ibarra, Juana Martínez Morín, Samantha Lizbeth Salazar Rodríguez, Gabriel Rosas Hernández; los Representantes de Partido: Gilberto García Moreno, suplente del Partido Acción Nacional; Marco Antonio Saldaña Torres propietario del Partido Revolucionario Institucional; y el Secretario Técnico, la C. Diana Edith López Salazar, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

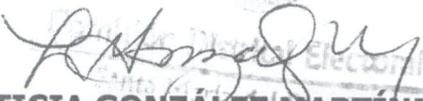
Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de Abril del 2015.

Comisión Distrital Electoral III Santa María del Río

Segundo. Se hizo saber a los representantes de partido, que el registro de los nombramientos de los representantes ante la mesa directiva de casilla y de los representantes generales de los partidos políticos con registro nacional, tanto para elecciones federales como locales, se hará ante el Consejo Distrital correspondiente del Instituto Nacional Electoral; y el registro de los nombramientos de los representantes ante la mesa directiva de casilla única y de los representantes generales de los partidos políticos con registro estatal que contiendan en alguna de las elecciones locales, se hará ante los organismos competentes de los organismos públicos locales.

Tercero. Se presento eh hizo entrega de ubicación de casillas a los representantes debidamente acreditados ante este organismo.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:30 horas del día 23 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


LETICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
ANGÉLICA ROSAS SÁNCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO
JOSÉ GUADALUPE REVELES
IBARRA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO
JUANA MARTÍNEZ MORÍN
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO
SAMANTHA LIZBETH SALAZAR
RODRÍGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO
GABRIEL ROSAS HERNÁNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Comisión Distrital Electoral III Santa María del Río



DIANA EDITH LÓPEZ SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



GILBERTO GARCÍA MORENO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MARCO ANTONIO SALDAÑA TORRES
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL